



REGLAMENTO RANKING CIRCUITO REGIONAL DE LA FGPC 2023

1) ELEGIBILIDAD: Podrán participar de éste Ranking jugadores nacidos varones y jugadoras nacidas mujeres que cuenten con Matrícula AAG y Handicap vigente sin límite de hándicap Index.

En caso de exceso de inscriptos para una competición en particular, la Comisión de Campeonatos de la FGPC se reserva el derecho de limitar el número de participantes. En tal caso, se dará preferencia por orden de inscripción y se confeccionará una lista de espera con los jugadores y jugadoras restantes.

2) Zonas y Regiones: La Provincia estará dividida en 4 Regiones, Centro/Norte, Sur, Este y oeste, contemplando Canchas de 9 hoyos y Par 3, que podrán ser sedes de fechas regionales, por otro lado, jugadores socios de campos de 18 hoyos que estén dentro de la región donde se juega cada fecha podrán ser partes de las fechas del mismo.

Zona Centro/Norte: Quorum, La Cascada, Cañuelas, Lomas de la Carolina, Pueblo Nativo, Posada del Sol, Campos de 18 hoyos dentro de la Región: La Cumbre, Ascochinga, Estancia La Paz, El Terrón, Córdoba Golf Club, Las Delicias, Jockey Club Córdoba y Golf Club La Rioja.

Zona Sur: Coronel Moldes, San Esteban, Everton, Velocidad, Central Argentino, A.TI.PE.CA.S- Campos de 18 años dentro de la Región: Rio Cuarto Golf Club.

Zona Oeste: Eucaliptus, La Posta, Champaquí, Barrancas, Yacanto, Altos de Belgrano, La Melinca Golf – Clubes de 18 hoyos dentro de la Región: Alta Gracia, Valle del Golf, El Potrerillo de Larreta, Carlos Paz y San Miguel.

Zona Este: Bell Ville Golf Club, Jockey Club San Francisco, Jockey Club Morteros, Aero Club Las Varillas, Unión de Alicia, San Martín de Marcos Juárez, La Merced Golf Club. Clubes de 18 hoyos dentro de la Región: Villa María Golf Club.

3) CATEGORIAS Y FORMATO DE JUEGO: El Formato siempre será de Juego por Golpes Caballeros Scratch - Hasta 9 - 10 a 16- 17 a 24 - 25 al máximo. Damas Scratch - Hasta 16 y 17 al máximo.

4) PREMIOS: Primero y Segundo de cada categoría (no acumulativos)

5) LIMITE DE TORNEOS Y PARTICIPACION: Cada Jugador/a podrá disputar la totalidad de los torneos dentro de la Región a la cual pertenece su club de opción. Un/a jugador/a con club de opción en una región no podrá participar de las fechas de las otras regiones. Se establece un mínimo de 2 fechas por región.



6) TORNEO QUE OTORGAN PUNTOS: Son las fechas de los torneos Regionales. Todas las categorías de juego tendrán su puntaje correspondiente y se premiará a los ganadores de cada región.

7) INSCRIPCIONES: Se recibirán en la FGPC y en el club sede hasta las 12 hs del día anterior al comienzo del torneo.

8) DESEMPATES: Empate en fecha: En caso de empate en el primer puesto, se desempatará a los fines del torneo mediante el desempate automático. A los fines del puntaje se otorgará a la/os jugadores/as empatados/as la suma de los puestos empatados dividido la cantidad de jugadores/as en esa posición.

EMPATE EN RANKING ZONAL: Será el ganador del Ránking quien en mayor cantidad de veces haya obtenido el primer puesto en las fechas de la zona. De no poder utilizarse dicha opción, se seguirá idéntico criterio considerando los segundos puestos y así sucesivamente hasta obtener una definición.

TARJETA DE SCORE ENTREGADA: Una Tarjeta de Score se considerará entregada cuando el/la jugador/a haya abandonado por completo el sector de recepción de tarjetas delimitado al tal fin.

CIERRE DE LA COMPETICION: La competencia se dará por finalizada cuando los trofeos han sido entregados a los/las ganadores/as. En ausencia de entrega de premios, cuando los resultados hayan sido aprobados y publicados por el Comité.

GANADOR DEL RANKING REGIONAL ZONAL: Será el/la jugador/a que acumule mayor cantidad de puntos computados en la zona regional a la que corresponde.

REGLAS LOCALES Y CODIGO DE CONDUCTA: Los Jugadores y Jugadoras participantes declaran conocer y aceptar las Reglas Locales y Código de Conducta de cada club participante. En caso de inexistencia de tales, regirán las Reglas Locales Permanentes y Condiciones de la Competición Permanentes organizadas por la AAG.

PROTOCOLO SANITARIO: Los Jugadores y Jugadoras deberán cumplir en todo momento y estrictamente todas las disposiciones que implementen tanto el club sede como la FGPC en cuanto al uso de instalaciones y protocolos previos al ingreso a la institución.

ADMINISTRACION: La Comisión de Campeonatos y el Comité Ejecutivo de la FGPC son COMITÉ DE TORNEO PERMANENTE del Presente Ranking.